



#### Derecho a la neutralidad

Implica que los usuarios no pueden ser discriminados por motivos técnicos o económicos.

#### Derecho al acceso universal

Establece que el acceso a internet debe evitar la discriminación personal, social, económica o geográfica.





# Derechos a la seguridad digital

Los prestadores de servicios de internet deben garantizar la seguridad en las comunicaciones que transmitan y reciban a través de Internet.



Los interesados tienen derecho a la rectificación de sus datos en internet por parte de redes sociales, plataformas digitales y servicios de la sociedad de la información equivalentes.





## Derecho al olvido

Toda persona tiene derecho a que los motores de búsqueda de Internet eliminen su información si es excesiva, inadecuada, inexacta o haga relación a hechos del pasado. Al igual, se establece el derecho al olvido en redes sociales y equivalentes.

# Derecho a la educación digital

El sistema educativo debe garantizar la inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje en el uso de manera segura y con respecto a los derechos y valores.





### Protección de menores

Los padres, madres, tutores o representantes legales procurarán que los menores hagan un uso responsable de los dispositivos digitales y la información, a fin de garantizar un adecuado desarrollo de la personalidad.

# Derecho al testamento digital

Toda persona podrá determinar si a su fallecimiento se facultará a los herederos para que ejerciten los derechos de acceso, supresión y rectificación de sus datos personales. Al igual, podrán decidir sobre el mantenimiento o baja de los perfiles en redes sociales o equivalentes.

